



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3370 / 1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO YESUALDA
VIVEROS FUENTEALBA.

LAJA, 05 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 190, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Ord. N° 5 de fecha 04.04.17 del Director del Centro de Recursos Educativos, COALIVI.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Yesualda Viveros Fuentealba, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 05 de mayo de 2017, con motivo de asistir a Reunión mensual de COALIVI.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Viveros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LAL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/